



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MG-UAI-RI N° 01/2023 de 25 de abril de 2023, Relevamiento de Información Específica a los “Procesos y Procedimientos sobre el Pago de Prediarios a las Personas Privadas de Libertad en la gestión 2021, gestionados por la Dirección General de Régimen Penitenciario a Nivel Nacional en los Distintos Gobiernos Autónomos Departamentales”.

Objetivo: Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada a los “Procesos y Procedimientos sobre el Pago de Prediarios a las Personas Privadas de Libertad en la gestión 2021, gestionados por la Dirección General de Régimen Penitenciario a Nivel Nacional en los Distintos Gobiernos Autónomos Departamentales”, a fin de determinar su auditabilidad.

Objeto: El objeto del presente Relevamiento de Información Específica lo constituye la información y documentación relacionada con los procesos y procedimientos relacionados al “Pago de Prediarios a las Personas Privadas de Libertad en la gestión 2021, gestionados por la Dirección General de Régimen Penitenciario a Nivel Nacional en los distintos Gobiernos Autónomos Departamentales”; los cuales se detallan a continuación:

- Reglamento de Gestión y Control del Pago de Prediarios a las Personas Privadas de Libertad, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 055/A/2019 del 1 de marzo de 2019.
- Detalle de los Centros Penitenciarios que estuvieron desarrollando funciones en la gestión 2021, a nivel nacional.
- Detalle de personal que desarrollaron funciones en la Dirección General de Régimen Penitenciario (DGRP) durante la gestión 2021, encargados de la administración de pagos de prediarios.
- Listado de las personas privadas de libertad (varón/mujer) registrados en la gestión 2021 a nivel nacional.
- Cuadro con información consolidada sobre los pagos de prediarios efectuados a nivel nacional, detallado por Departamento y Recinto Penitenciario.
- Notas de solicitud de pagos y descargos de prediarios de los recintos penitenciarios del país (mensuales), efectuadas por las Direcciones Departamentales y Dirección General de Régimen Penitenciario.
- Actas de Conformidad de recepción de solicitudes de pago y descargo de prediarios (alimentación) de personas privadas de libertades remitidas por las Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario.
- Planillas mensuales de pago de prediarios a personas privadas de libertad, clasificados como: actuales, ingresos, libertades (Proporcionados en formato digital).
- Cuadro Resumen de solicitud-descargo de pago mensual de prediarios (alimentación), por recinto penitenciario y departamento, elaborado por el Encargado de Prediarios dependiente de la DGRP.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento de Información.

“2023: AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



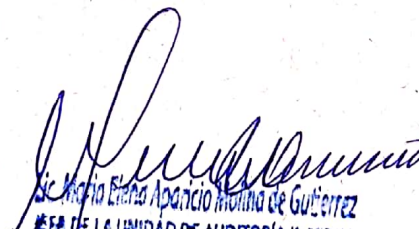
Resultados: Como resultado de la recopilación y evaluación de la información y documentación relacionada con los “Procesos y Procedimientos sobre el Pago de Prediarios a las Personas Privadas de Libertad en la gestión 2021, gestionados por la Dirección General de Régimen Penitenciario a Nivel Nacional en los distintos Gobiernos Autónomos Departamentales”, se identificaron observaciones, conforme se describe a continuación:

- 2.2.1 Pagos de prediarios 2021, que se encuentran únicamente respaldados con documentos fotostáticos (copias simples) y en soporte digital (Excel)
- 2.2.2 Ausencia de mecanismos de seguridad en los sistemas informáticos que albergan información relacionada con los registros de las Personas Privadas de Libertad, a efectos de los pagos de prediarios
- 2.2.3 Vacíos procedimentales identificados como resultado de la verificación documentaria sobre los pagos de prediarios en relación a lo establecido en el Reglamento de Gestión y Control de pago de prediarios a las personas privadas de libertad vigente
- 2.2.4 Ausencia de las Copias del Pago de Prediarios, solicitadas a los Gobiernos Autónomos Departamentales
- 2.2.5 Remisión de solicitudes de pago de prediarios fuera de los plazos establecidos

Conclusión: De acuerdo a los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información, se concluye que si bien se cuenta con documentación e información relacionada con los “Pagos de Prediarios a las personas privadas de libertad en la gestión 2021, gestionados por la Dirección General de Régimen Penitenciario (DGRP) a nivel nacional en los distintos Gobiernos Autónomos Departamentales”, y con la predisposición de la MAE; NO resulta conveniente efectuar una auditoria, por cuanto, en la presente evaluación ya se efectuó el análisis correspondiente al respaldo documentario de los pagos de prediarios gestión 2021; sin embargo, fueron identificados y señalados en el acápite 2.2 Observaciones de Control Interno relevantes (2.2.1 a 2.2.5) las cuales serán reportados en un Informe por separado a efectos de sugerir las acciones correctivas y actividades de control necesarias.

Por lo descrito, se remite el presente informe a su Autoridad, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27/08/2012 emitida por la Contraloría General del Estado.

La Paz, 25 de abril de 2023


Lic. María Elena Aparicio Molina de Gutiérrez
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB H. 0064

“2023: AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”